



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026.

SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA

FECHA: 28-04-2026
SESION: N: 39

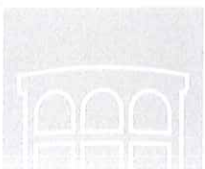
H. CABILDO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

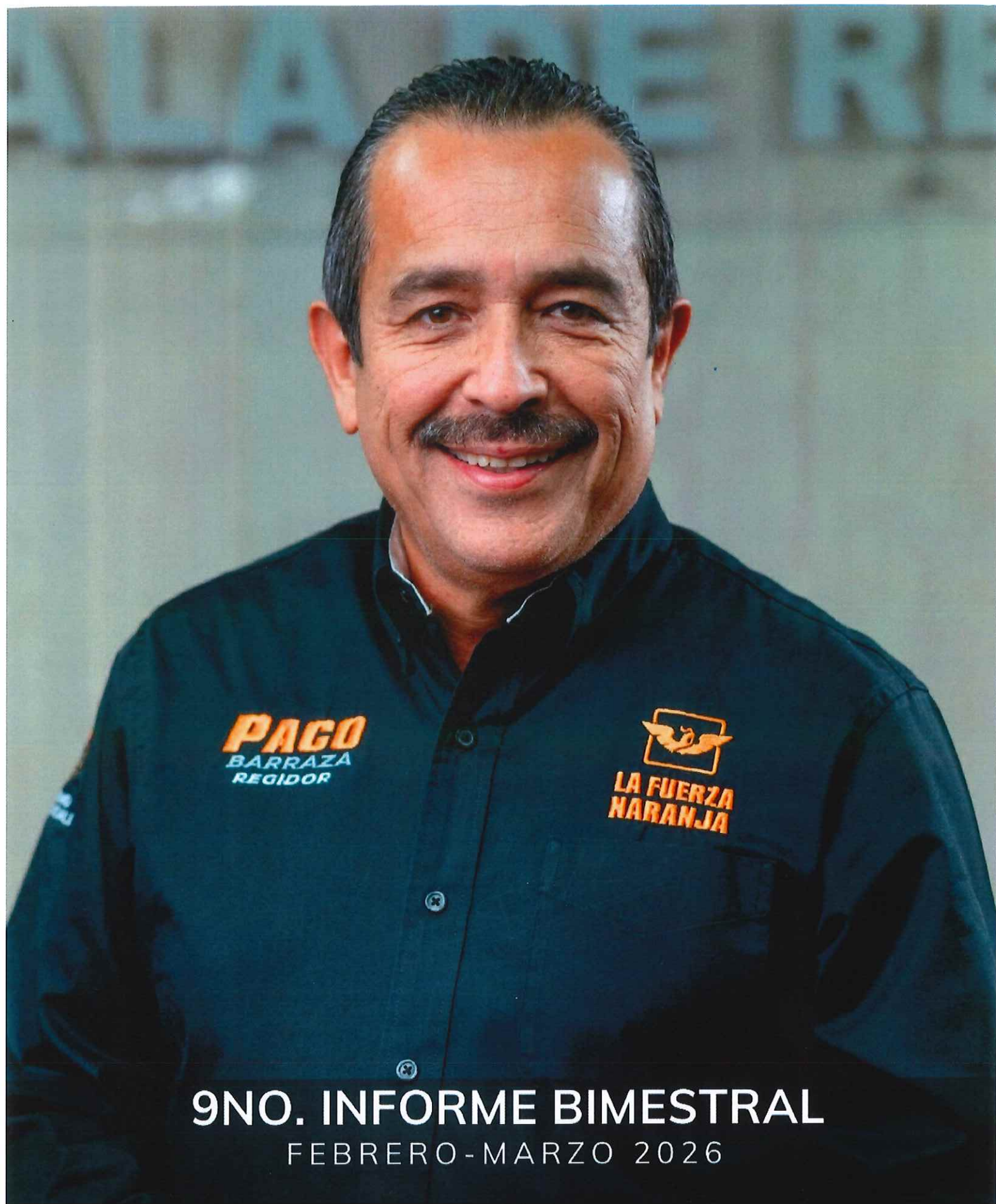
En cumplimiento a lo señalado en los Artículos 73 fracción VI y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, me permito hacer entrega del **Noveno Informe Bimestral** correspondiente a los meses de **Febrero-Marzo 2026**.

Sin otro particular, aprovecho este medio para enviarles un cordial y afectuoso saludo y quedo a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE

REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BARRAZA CHIQUETE
Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.





9NO. INFORME BIMESTRAL

FEBRERO-MARZO 2026

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

COMISIONES DE TRABAJO



COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO Y HACIENDA

En fecha 04 de febrero de 2026 participé como **integrante** en la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda en la que se analizó y discutió la enajenación de un predio propiedad del Ayuntamiento de Mexicali, siguiendo el procedimiento de convocatoria pública. Esto, con el fin de fortalecer las finanzas municipales.



MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

En fecha 03 de marzo participé en la Mesa de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte en la que se realizó el desahogo de entrevistas a los perfiles de las y los candidatos propuestos para integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.





COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO Y HACIENDA.

En fecha 04 de marzo participé como **integrante** en la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda en la que se aprobó la sustitución por pago en numerario, en atención a la solicitud de la empresa Molinera de México, S. A de C. V.



COMISIÓN CONJUNTA DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO Y SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

En fecha 18 de marzo participé como **integrante** en la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio y Salud, Deporte y Recreación en la que se analizaron y aprobaron diversas reformas al Reglamento para el Control de los Animales Domésticos.

*Mesa de Trabajo de la Comisión Conjunta de Gobernación
y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte*



En fecha 19 de marzo participé en la Mesa de Trabajo de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte en la que se analizó: **La creación de una Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.**

Como Regidor, manifiesto mi respaldo a la creación de una Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en nuestro municipio. Esta no es solo una decisión administrativa, es un acto de responsabilidad institucional y de compromiso humano con quienes hoy buscan a sus seres queridos.

Contar con una Unidad especializada permitirá fortalecer la coordinación entre autoridades, dar atención más rápida y eficiente, y, sobre todo, acompañar de manera digna a las familias. No podemos seguir permitiendo que la falta de estructura o de respuesta oportuna agrave el dolor de quienes viven esta realidad.

Desde esta Regiduría, reitero mi disposición para sumar, construir acuerdos y asegurar que esta Unidad cuente con los recursos, la capacitación y el seguimiento necesarios para cumplir su objetivo.





COMISIÓN DE HACIENDA

En fecha 19 de marzo de 2026 participé como **integrante** en la Comisión de Hacienda en la que se analizó el exhorto a la Presidencia Municipal para que en la Ley de Ingresos se exente el cobro de expedición del tarjetón azul a los padres de menores de edad que se encuentran en el espectro autista.



SESIONES DE CABILDO



XXXVI Sesión Extraordinaria de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

05 de Febrero de 2026



En fecha 05 de febrero participé en la XXXVI Sesión Extraordinaria de Cabildo en la que se aprobaron temas de vital importancia como lo son:

- ✓ Presentación del Octavo Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- ✓ Compromiso con la implementación y desarrollo del Programa Municipal de Promoción de la Salud.
- ✓ Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- ✓ Protocolo para Protección y Localización de Personas con Trastorno de Espectro Autista.
- ✓ Creación de un padrón de personas y domicilios reportados por violencia familiar.
- ✓ Proyecto de Iniciativa de Reforma de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, Base del Impuesto Predial, del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2026.

INICIATIVAS



En fecha **27 de Febrero de 2026**, los Regidores Lucina Sánchez González, María de Jesús Márquez Amavizca y José Francisco Barraza Chiquete, presentamos ante la Secretaría del Ayuntamiento:

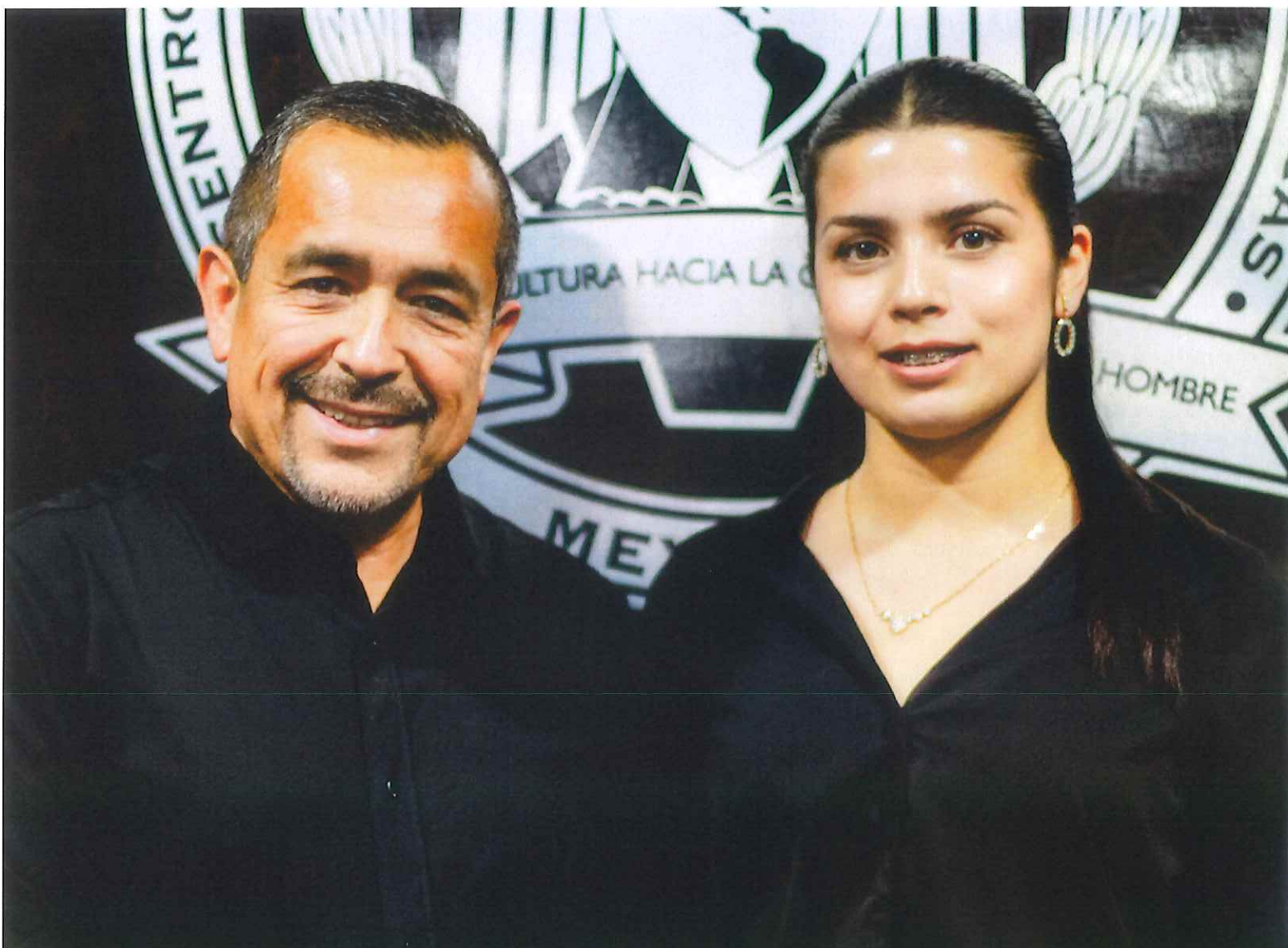
Iniciativa de reforma a los artículos 1, 4, 5, 6, 8, 9, 9bis, 10, 11, 13, 14, 14bis, 14 ter, 14 quater, 15, 16, 17, 18, 20, 21, TITULO SEGUNDO, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 54bis, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 96ter, 96 quater, 96 quinqués, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 108, CAPITULO TERCERO, 109, 110, 112, 113, 114 y 115 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.

Puntos medulares de la iniciativa presentada:

1. La iniciativa busca que la corporación policiaca municipal garantice el **respeto a las personas neurodivergentes y pertenecientes a grupos vulnerables**, con protocolos específicos de actuación.
2. La adición de las definiciones de "persona neurodivergente" y "grupo vulnerable", clarificando conceptos fundamentales para la aplicación del Bando, evitando interpretaciones restrictivas o discriminatorias.
3. Se propone una actualización del tratamiento normativo a personas neurodivergentes reformando la excluyente de responsabilidad administrativa, previo dictamen médico, reconociendo que hay diversos tipos y grados de neurodivergencia.
4. Incorporar lenguaje inclusivo en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali.



OTROS EVENTOS



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS DEL V CABILDO DE LAS JUVENTUDES.

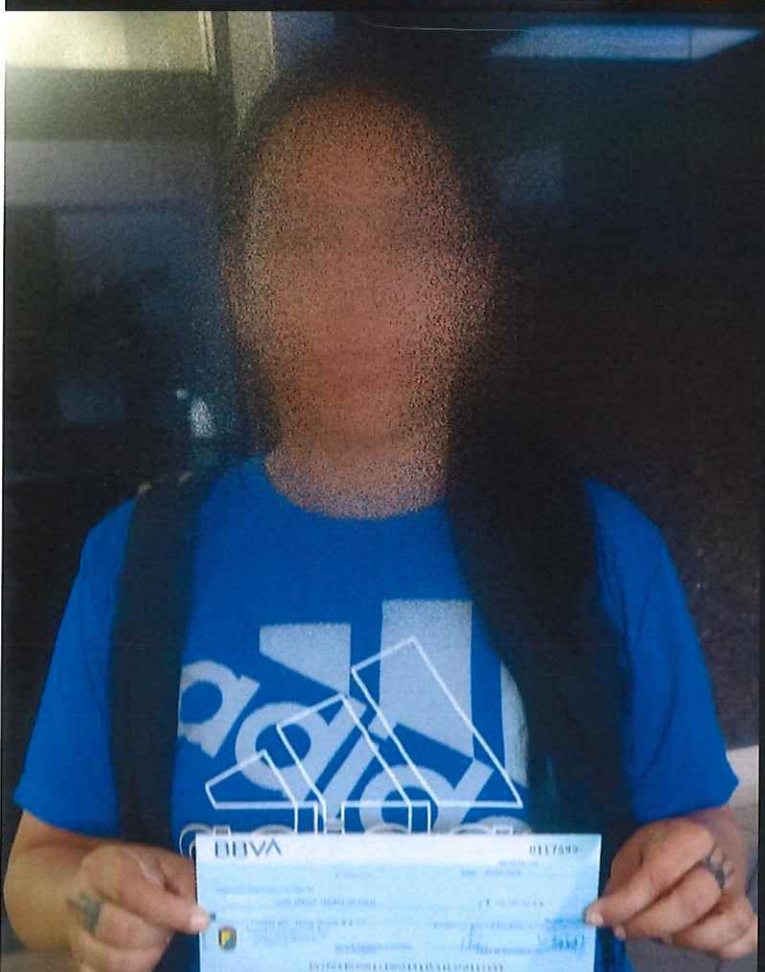
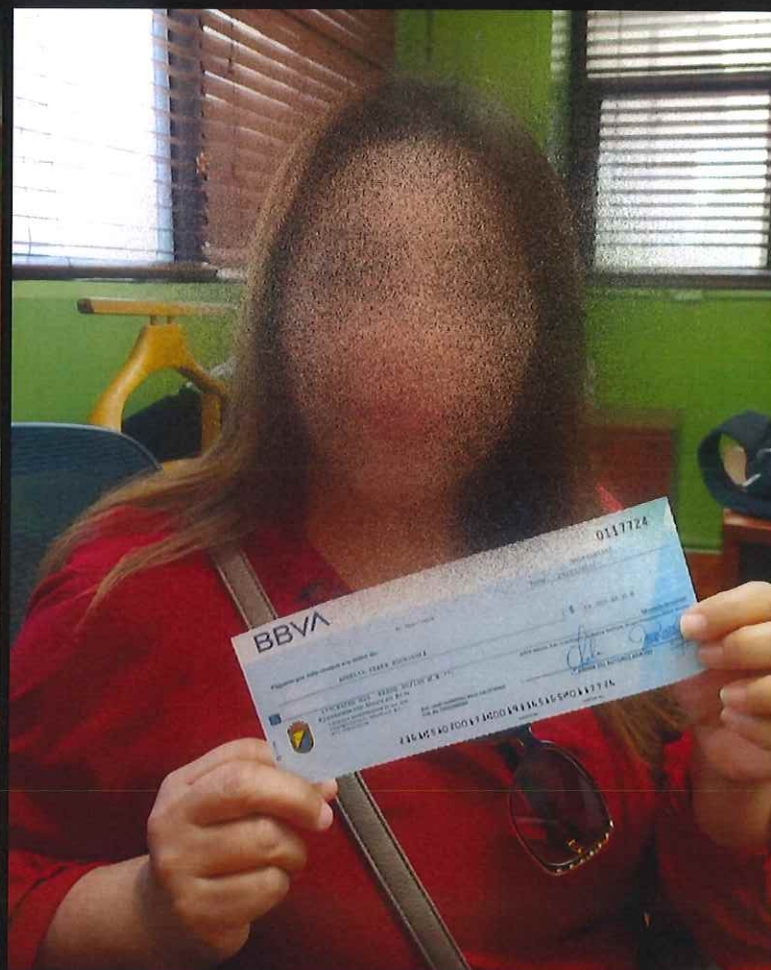
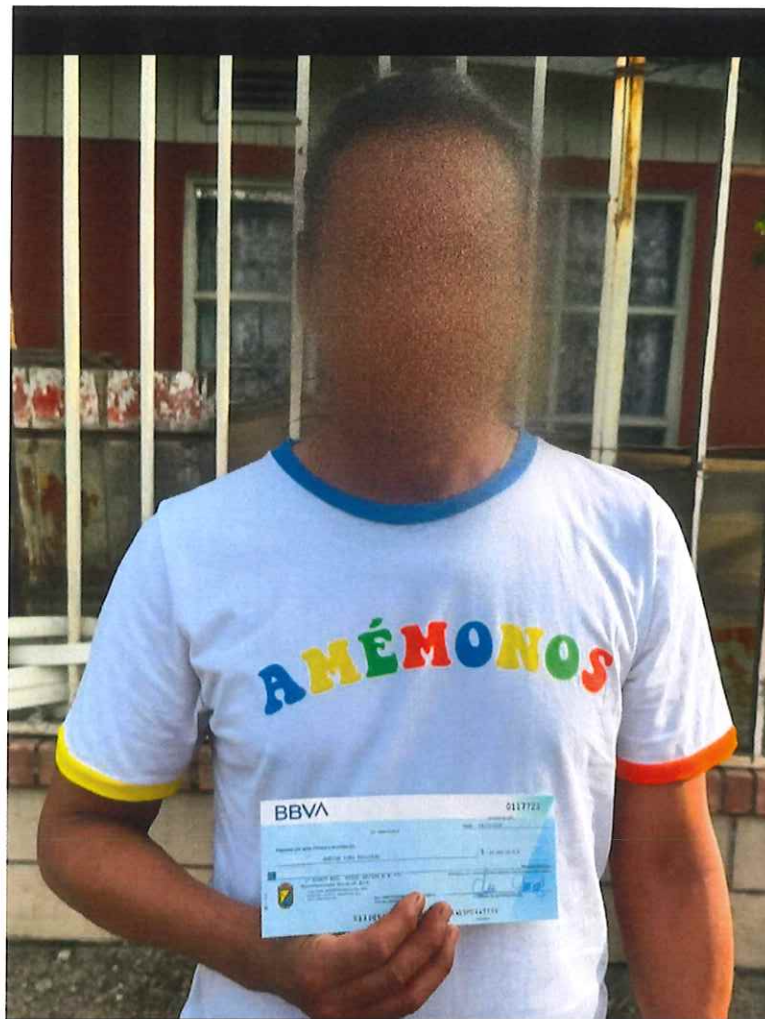
El día 12 de marzo asistí a la instalación de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del V Cabildo de las Juventudes, realizada en la Universidad Vizcaya de las Américas, en un ejercicio que fortalece la participación activa de las y los jóvenes en la vida pública.

A partir de este encuentro, asumimos el compromiso de trabajar de la mano con esta Comisión, construyendo una agenda conjunta que atienda, con sensibilidad y visión de futuro, los retos que enfrentamos en materia fronteriza y migratoria. Estoy convencido de que escuchar, incluir y sumar a las nuevas generaciones no solo fortalece las decisiones públicas, sino que también nos permite construir soluciones más cercanas a la realidad que vivimos.

Asimismo, se reconoció el papel fundamental de las nuevas generaciones en la construcción de políticas públicas, promoviendo espacios de colaboración, diálogo y participación que fortalezcan el desarrollo de nuestra comunidad.



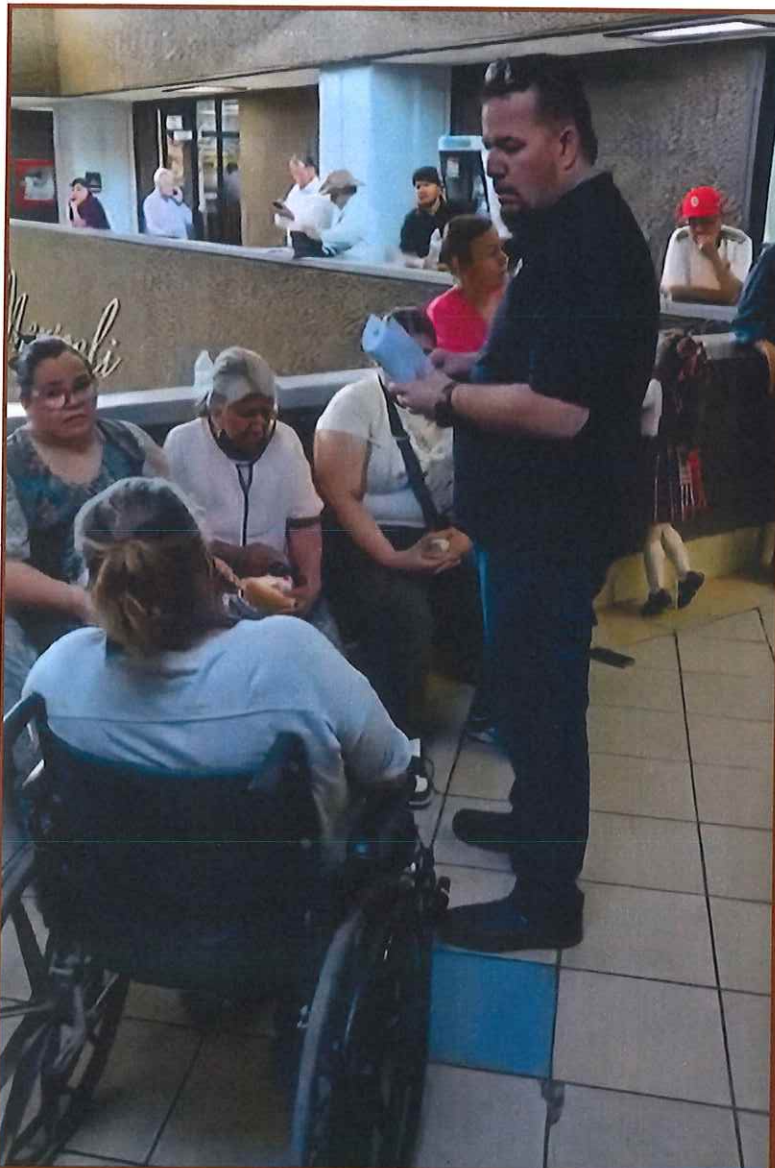
APOYOS SOCIALES



Apoyos Sociales

Durante los meses de febrero y marzo de 2026, se destinaron apoyos económicos dirigidos a la adquisición de despensa, con el propósito de garantizar el acceso a lo más básico y reforzar la seguridad alimentaria de los sectores en mayor condición de vulnerabilidad. De igual forma, se canalizaron recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda, abonando a que más familias cuenten con espacios dignos, seguros y adecuados para su desarrollo.

Asimismo, se promovió el autoempleo a través del impulso a proyectos productivos, brindando herramientas que favorecen la generación de ingresos propios y el fortalecimiento de la economía local, como parte de una visión integral de desarrollo social.



De igual manera, se brindó atención cercana y personalizada a diversas solicitudes ciudadanas, entendiendo que detrás de cada gestión hay una necesidad real que impacta directamente en la vida cotidiana de las familias. En este sentido, se otorgaron apoyos en especie a quienes así lo requirieron, buscando aliviar de manera inmediata algunas de sus principales necesidades.

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones para facilitar el acceso a descuentos en multas de tránsito y en el pago del impuesto predial, conscientes de que en muchas ocasiones estos adeudos representan una carga económica importante para las y los ciudadanos. Estas acciones tuvieron como objetivo generar un respiro en la economía familiar y brindar alternativas más accesibles para regularizar su situación.

De igual forma, se brindó acompañamiento en la firma de convenios de pago con diversas dependencias, orientando y apoyando a las personas durante todo el proceso, para que pudieran cumplir con sus obligaciones de manera ordenada, sin afectar de forma desproporcionada su estabilidad económica. Con ello, se reafirma el compromiso de mantener una gestión sensible, cercana y enfocada en dar soluciones reales a la ciudadanía.